



Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Ejecutora	0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS
Misión	Formar profesionales en alta tecnología promoviendo la educación especializada, sustentada en la innovación y emprendimiento contribuyendo al desarrollo de los sectores productivos de la nación.
Visión	Ser referente de formación especializada en alta tecnología con egresados emprendedores y destacados en innovación, soluciones tecnológicas efectivas y altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.3	Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación

III. Información del Programa

Nombre:	12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología
Descripción:	Este programa es el responsable de coordinar los servicios de educación permanente a jóvenes desde los 16 años y educación técnica superior a jóvenes bachilleres. Su función principal es contribuir al desarrollo de las carreras de ciencia y tecnología a nivel nacional. Asimismo, debe promover el desarrollo y especialización de los profesionales en materia de tecnología.
Beneficiarios:	Jóvenes desde los 16 años e interesados en educación técnica superior.
Resultado Asociado:	Incrementada la proporción de jóvenes matriculados en educación técnica superior en sus regiones/ comunidades de origen en el 9,802 en el 2019 a 18,416 en el 2024 Mejoradas las competencias de los estudiantes en el manejo de las TIC de 6,417 en el 2019 a 12,200 en el 2024

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,084,688,136.00	1,151,008,136.00	450,552,792.48	39.14%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
		6787 - Bachilleres que acceden al servicio de Educación Tecnológica Técnica Superior con enfoque de género	Matriculados en Educación Técnica Superior	18,416	844,025,309.00	11,519.00	318,900,000.00	11,957	347,586,249.11
				11,519.00	318,900,000.00	11,957	347,586,249.11		
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
		6788 - Bachilleres y profesionales que acceden a cursos, diplomados y talleres con enfoque de género	Egresados de educación continua	12,200	240,662,827.00	6,400.00	83,497,120.00	6,715	81,094,618.22

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

Producto:	6787 - Bachilleres que acceden al servicio de Educación Tecnológica Técnica Superior con enfoque de género
Descripción del producto:	La modalidad técnico superior se refiere a jóvenes matriculados en las carreras con una duración de 2 años (tecnólogo en multimedia, tecnólogo en desarrollo de software, tecnólogo en redes de información) y 2.5 años (tecnólogo en manufactura automatiza, tecnólogo en sonido, tecnólogo en seguridad informática y tecnólogo en mecatrónica), que al finalizar su plan de estudios se convertirá en egresados.

Logros alcanzados:	<i>De la meta propuesta para el Semestre Enero - Junio fue de 11,957 matriculados, de lo cual se logro en un 103.80% de lo programado. Lo anterior se logró con un monto presupuestario de RD\$ 347,586,249.11 de los RD\$ 318,900,000.00 programados, lo que representa un 109% de los recursos financieros asignados.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>Para este producto se logro la meta física programada en un 103.80% .En relación a la ejecución financiera la misma fue lograda en un 109% esto se debe a los procesos de obras que concluyeron al iniciar el año y sus cubicaciones fueron pagadas en el 1er trimestre.</i>
Producto:	<i>6788 - Bachilleres y profesionales que acceden a cursos, diplomados y talleres con enfoque de género</i>
Descripción del producto:	<i>La modalidad de educación permanente está compuesta por cursos cortos, seminarios, talleres, diplomados, conferencias y cualquier otra forma de entrenamiento que satisfaga necesidades puntuales del mercado, combinando actualización profesional, brevedad de tiempo y aval profesional.</i>
Logros alcanzados:	<i>De la meta propuesta para el Semestre Enero - Junio fue de 6,400 egresados de educación continua, de lo cual se logro en un 104.92% de lo programado. Lo anterior se logró con un monto presupuestario de RD\$ 81,094,618.22 de los RD\$ 83,497,120.00 programados, lo que representa un 97.12% de los recursos financieros asignados.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>Para este producto tanto la ejecución física - financieras se lograron con una desviación no mayor a un 5%</i>
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
<p>Para obtener una mejora en la ejecución de los recursos financieros será necesario identificar en conjunto con DIGEPRES, de que forma la asignación del techo la cuota para comprometer este lo mas cercana a la programación del devengado para el producto 6788. Realizar los ajustes necesarios en la programación física con la puesta en marcha de las nuevas extensiones.</p> <p>En relación al producto 6787, proyectamos un incremento en la matricula del técnico superior debido a la alta demanda de las carreras de Desarrollo de Software, Multimedia y Seguridad Informática que hemos presentando durante los ultimos 2 procesos de admisión.</p>	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

